

MESA SECTORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

El día 7 de noviembre de 2019, se ha celebrado por fin, después de más de un año sin convocatoria, reunión de la mesa sectorial de la Administración General. En la misma, con el voto favorable de **UGT**, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobación de la **Oferta de Empleo Público 2019**, que incluye las **515** plazas de la tercera anualidad del primer acuerdo de estabilización, y las **251** plazas de la segunda y tercera anualidad del segundo acuerdo de estabilización, sumando un total **766 plazas a concurso-oposición**, y **391** plazas procedentes de tasa de reposición, de ellas **266 a turno libre y 125 a promoción interna**. De este modo, se oferta la totalidad de plazas previstas en los dos acuerdos de estabilización, sin que se haya perdido finalmente ninguna plaza, como defendía **UGT**.
- ✓ **Convocatoria** de todos los procesos de concurso-oposición correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de **estabilización** de los años 2017, 2018 y 2019 **en el primer trimestre del año 2020**, y de manera separada de las convocatorias de turno libre, criterio que siempre ha defendido **UGT**.
- ✓ Aprobación para su inclusión en Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón el **abono de los "sexenios" a todo el personal interino o temporal a partir de enero de 2020**, así como el pago de los correspondientes atrasos de manera fraccionada (un 10% de los mismos en 2020 y un 30% en los años 2021 a 2023). **Gracias a los más de 600 afiliadas/os** que han confiado en los servicios jurídicos de **UGT** para tramitar sus reclamaciones en vía administrativa y judicial. Las numerosas sentencias favorables a los trabajadores obligan a la Administración a reconocer el abono de los "sexenios" de oficio.
- ✓ Constitución de mesas técnicas de trabajo para regular de manera inmediata procedimientos transparentes, justos y ágiles para la adjudicación de plazas en **comisiones de servicio** y, **¡por fin!**, en **promoción interna temporal** para el personal funcionario en grupo superior con carácter previo a su cobertura por personal interino.
- ✓ La Administración propone un ambicioso calendario de actuaciones a desarrollar por la Dirección General de Función Pública que contempla reivindicaciones largamente demandadas por **UGT**, como son la finalización de los **concursos de méritos** en trámite y la convocatoria del resto de categorías, instauración de un **nuevo modelo de concurso de méritos**, **nuevo decreto de RPTs**, **nuevo decreto de provisión de puestos**, **unificación de bolsas** de empleo temporal de categorías comunes con otros sectores, entre otras cuestiones.

¡La unión nos hace fuertes!

- COLOCAR EN EL TABLÓN SINDICAL -
www.fespugtaragon.es